

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001815

Las condes, 27 de ABRIL de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2108, 2800, 4409 DE 2025.- 294 DE 2026.- CONTRATO DE 08.08.25.- MODIFICACION DE CONTRATO DE 02/01/26.- MEMO D-TIC N 255 Y 256 DE 22.04.26.- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N 91 Y 93 DE 22.04.26.- CERTIFICADO N 90 Y 92 DE 22.04.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.- INFORME MENSUAL DE GESTION DE MARZO DE 2026.- REPORTE DE 3 DE MARZO DE 2026.- PAGO MES DE MARZO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N \_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252108 FAL	12998	16/04/2026	ACANTO S.A.	2152206007004	2.379.417	
DS 252108 FAL	12999	16/04/2026	ACANTO S.A.	2152206007004	11.619.638	13.999.055
TOTAL					13.999.055	13.999.055

La cantidad de :  
**TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




JEFE DEPTO. FINANZAS




DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS




SECRETARIO MUNICIPAL




DIRECTOR DE CONTROL




ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006                      \$    13.999.055

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS

04 MAY 2026

EG: 1682      CH: 204.237